AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FUGA-LP-140-2026.

1. ENTIDAD CONTRATANTE: LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA identificada con NIT: 860.044.113-3, ubicada en la Calle 10 # 3-16, Bogotá, D.C., teléfono: 4320410.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES: Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, se radicará directamente y únicamente a través de **SECOP II**, salvo lo correspondiente a la interposición de recursos cuando en el acto administrativo correspondiente así lo señale. **LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA** por su parte requerirá a los proponentes a través de la plataforma Transaccional SECOP II. No será atendida la correspondencia, documentación o comunicación que no sea enviada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

3. OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA DEL AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO – FUGA, QUE GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES REALES DE OPERACIÓN ESCÉNICA.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La **FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO** adelantará un proceso por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con el procedimiento establecido en artículo 30 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo establecido el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 Subsección 1 Modalidades de Selección del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **cuatro (04) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Los proponentes deberán presentar sus propuestas a través del SECOP II, en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co conforme la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. Para ello los proponentes deberán registrarse y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico o en físico.

7. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($2.477.218.809)**, incluidos los costos de remuneración, el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, y el "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente", la presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos comerciales vigentes para el Estado colombiano.

9. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), la presente convocatoria NO es susceptible de limitación a Mipymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los requisitos habilitantes y de evaluación para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Pliego de Condiciones y sus anexos, publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II**.**

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: El presente proceso no es susceptible de precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en la plataforma SECOP II.

NOTA: El cronograma podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, Por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

14. El contrato será ejecutado en Bogotá Distrito Capital.

15. El domicilio Contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.